

DECRETO EXENTO N° 893 /

PARRAL, Marzo 27 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. - Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Reunión Informativa de la Puesta en Marcha Programa Jóvenes Bicentenario y Postulación Cursos Capacitación SENCE, el día 27 de Marzo del 2009, a la siguiente funcionaria municipal:

LETICIA FUENZALIDA FUENZALIDA, Técnico, Grado 15° E.M.R.-

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal de 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 27/03/ 2009

Hora: 08:30hrs.

Hasta: 16: 00 Hrs.

Motivo: REUNION INFORMATIVA DE LA PUESTA EN MARCHA PROGRAMA JOVENES BICENTENARIO Y POSTULACION CURSOS CAPACITACION SENCE.

Funcionario: LETICIA FUENZALIDA FUENZALIDA



Lugar: VALPARAISO

Vehículo: BUS

Desarrollo

Comunitario *

PARRAL Autorizado por

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

Sin Permocar N° _____
 Con Permocar N° _____
 De Faena N° _____

